CONSTANCIA SECRETARIAL: Roldanillo, 02 de febrero de 2023. A Despacho de la señora Juez con la historia clínica de la menor Dahiana Vásquez. Sírvase proveer.

ALEXANDER CORTES BUSTAMANTE
Secretario

JUZGADO CIVIL MUNICIPAL
Roldanillo, dos (02) de febrero de dos mil veintitrés (2023)

Radicación:	76-622-40-03-001-2022-00286-00
Proceso:	Corrección de Registro Civil de Nacimiento
Solicitante:	Defensora de Familia del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar Centro Zonal Roldanillo como representantes de la adolescente Dahiana Vásquez
Auto:	0180

AGRÉGUESE al expediente para que obre como prueba, la información e historia clínica de la menor Dahiana Vásquez García, allegada por la EPS Coosalud, en cumplimiento de nuestro requerimiento efectuado en providencia 0103 del 25 de enero de 2023

N O T I F Í Q U E S E

La Juez,

MAGDA DEL PILAR HURTADO GOMEZ

JUZGADO CIVIL MUNICIPAL DE ROLDANILLO
SECRETARIA

Roldanillo, **03 DE FEBRERO DE 2023** Notificado por Anotación en Estado de la misma fecha.

ALEXANDER CORTES BUSTAMANTE
Secretario

Firmado Por:
Magda Del Pilar Hurtado Gomez
Juez
Juzgado Municipal
Civil 001
Roldanillo - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,

conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **78d3f277ab911f210962684647cada5286c35a6727d6a1b96212b68bb23baec4**

Documento generado en 02/02/2023 06:05:53 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica